



*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 25 de abril de 2025, de la Dirección General de Función Pública, por la que se dispone la publicación de la relación de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo convocado por Orden de 23 de diciembre de 2022, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, para el acceso a plazas vacantes de personal funcionario del Cuerpo Técnico/a de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el sistema excepcional de concurso de méritos. (2025061960)*

Mediante Resolución de 25 de abril de 2025, de la Dirección General de Función Pública, se dispone la publicación de la relación de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo convocado por Orden de 23 de diciembre de 2022, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, para el acceso a plazas vacantes de personal funcionario del Cuerpo Técnico/a de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el sistema excepcional de concurso de méritos (Diario Oficial de Extremadura número 84, de 5 de mayo).

Habiéndose detectado error en su anexo I en la especialidad de Ingeniería Técnica Forestal procede efectuar su corrección en los siguientes términos, reordenándose la relación de aprobados según las puntuaciones obtenidas por cada persona aspirante.

En la página 24248,

Donde dice:

<b>N.º Orden</b>	<b>NIF</b>	<b>Apellido 1</b>	<b>Apellido 2</b>	<b>Nombre</b>	<b>Total Puntos</b>
45	***7150**	LLOPIS	VIZCAÍNO	JOSÉ	16,340

Debe decir:

<b>N.º Orden</b>	<b>NIF</b>	<b>Apellido 1</b>	<b>Apellido 2</b>	<b>Nombre</b>	<b>Total Puntos</b>
12	***7150**	LLOPIS	VIZCAÍNO	JOSÉ	17,340

Mérida, 9 de mayo de 2025.

El Director General de Función Pública,  
DOMINGO JESÚS EXPÓSITO RUBIO

